

## CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 003/2025

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2025, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 003/2025**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Profesional Administrativo(a)**, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Denominación de la vacante</b>	<b>Profesional Administrativo (a)</b>
<b>Número de vacantes</b>	01
<b>Percepción bruta mensual</b>	\$18,000.00(Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
<b>Adscripción</b>	CESAVESIN
<b>Ubicación o sede</b>	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, Culiacán Sinaloa.
<b>Tipo de contrato y régimen</b>	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente contrato de trabajo por tiempo indeterminado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

- **Funciones del puesto:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo Septuagésimo Tercero en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
- II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
- III. Ofrecer apoyo en la coordinación y tener participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo con las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la COSIA;
- IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada;
- V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
- VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
- VII. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos;
- VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento o la compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse, y

J

IX. Proporcionar capacitación a las Instancias Ejecutoras (personas miembros de los Comités Estatales de Sanidades), bajo autorización de la Unidad Responsable a efecto de coadyuvar en el conocimiento y actualización de información sobre los procesos de adquisiciones.

• **Perfil del puesto:**

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos

- a) Contar con Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín y contar con cédula profesional.
- b) Deberán demostrar experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración conforme a los siguiente:
- c) La experiencia comprobable deberá de ser de al menos 1 (un) año en la materia.

• **Escolaridad**

<b>Nivel de estudio:</b>	Licenciatura y/o maestría del área de competencia
<b>Grado de avance:</b>	Título y con cédula profesional
<b>Área de estudio:</b>	Ser profesional titulado(a) con nivel Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín y contar con cédula profesional.

• **Experiencia laboral y otros**

- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva;
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye al personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilice vehículo de la Instancia Ejecutora).
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, y
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

**Bases de participación:**

• **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa** establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.

J

- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 15:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **09 de junio de 2025**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Sinaloa, ubicadas en Calle Ramón López Velarde entre calzada Aeropuerto y vías de Ferrocarril. Col Bachigualato, C.P 80140, Culiacán, Sinaloa.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: [roel.garcia@senasica.gob.mx](mailto:roel.garcia@senasica.gob.mx) con copia a [ana.castro@cesavesin.org.mx](mailto:ana.castro@cesavesin.org.mx) , la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La REFIAA del SENASICA en Sinaloa, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **16 de junio del 2025, a las 10:00 horas**, en las oficinas de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, ubicadas en Calle Ramón López Velarde entre calzada Aeropuerto y vías de Ferrocarril. Col. Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo el día **25 de junio** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la REFIAA del SENASICA en Sinaloa, una persona representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Estado de Sinaloa y una persona representante del Gobierno del Estado de Sinaloa; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Unidad Responsable, deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)

<b>Profesional Administrativo(a)</b>	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **25 de junio** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de julio del 2025**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

**Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

	<b>Etapa</b>	<b>Fecha</b>
<b>Calendario del concurso</b>	Publicación de la convocatoria	27 de mayo de 2025
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	Hasta el 09 de junio de 2025
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	10 de junio de 2025
	Presentación del examen de conocimientos	16 de junio de 2025
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	23 de junio de 2025
	Entrevista	25 de junio de 2025
	Notificación del nombre del candidato ganador	25 de junio de 2025
	Inicio de labores del candidato ganador	01 de julio de 2025

**Temario: (ANEXO I)**

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf117\\_261217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf117_261217.pdf)  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFSV.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf)
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025.  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2025?state=published>

3. Anexo III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.  
<https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2025?state=published>
4. Ley Federal del Trabajo  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_310721.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_310721.pdf)
5. Ley de Impuestos sobre la Renta ISR y su Reglamento  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5436176&fecha=06/05/2016#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5436176&fecha=06/05/2016#gsc.tab=0)
6. Ley del Seguro Social  
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>
7. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf)
8. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LAASSP\\_140621.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP_140621.pdf)
9. Código Fiscal de la Federación  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
10. Reglamento del Código Fiscal de la Federación  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_CFF.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_CFF.pdf)
11. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf)
12. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH\\_131120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número de teléfono: (667) 760 14 76 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, o a los números (667) 500 20 50 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa, asimismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada en Calle Ramón López Velarde entre Calzada aeropuerto y vías de ferrocarril. Col. Bachigualato, C.P 80140, Culiacán, Sinaloa o del referido Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sita en Ave. Luis González Obregón 2874 Col. Bachigualato, CP 80140.

**Culiacán, Sinaloa., a 28 de mayo del 2025**

ATENTAMENTE



---

**LIC. JULIÁN LUGO ESPARZA**  
Presidente del Consejo Directivo  
del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del  
Estado de Sinaloa